

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

EL PROTECTORADO EN MARRUECOS

La colaboración francoespañola

Las negociaciones entran en una fase de gran actividad.

DECLARACIONES DEL GENERAL PRIMO DE RIVERA

El presidente del Directorio recibió ayer a los periodistas en su despacho.

Hablando de la cuestión de Marruecos dijo:

—Vamos a entrar ahora en una fase de gran actividad para las negociaciones. En esta entrevista no hemos ido a fondo en el problema propio de la negociación, porque dejamos al arbitrio de los delegados aquellos asuntos que deben ser objeto de ella.

Claro es que M. Malvy y yo estaremos más en contacto, porque llevamos la negociación desde el principio y debemos estar muy al corriente de los acuerdos que hayan de adoptarse.

Un periodista insistió para conocer la orientación del Gobierno francés en orden a la Conferencia, y el general Primo de Rivera le atajó diciéndole que sólo diría aquello que le pareciera conveniente, ya que ciertos asuntos no se pueden entregar a la publicidad.

Se despidió de los periodistas en general, y les dijo, por último:

—Cuando la negociación tenga el éxito que yo espero y deseo, les daré una información muy amplia, y tendré el gusto de celebrarlo, fumándome con ustedes un cigarro y bebiéndome una copa. Pero solamente diré aquello que se pueda decir, porque, es claro, algunas cosas deberán siempre permanecer reservadas.

El presidente del Directorio conferenció ayer tarde en el ministerio de la Guerra con el encargado de Negocios de Inglaterra.

Declaraciones del general Gómez Jordana

A las cinco y media de la tarde llegó a la Presidencia el general Jordana, a quien inmediatamente rodearon los periodistas.

—Ya sé—dijo el general—que el presidente ha sido esta mañana bastante explícito con ustedes respecto a la Conferencia.

—Sí—le contestaron los periodistas—. Nos ha dicho que las deliberaciones entran ahora en una fase de mucha importancia.

—Verdaderamente, de inmenso interés, y eso nos obliga a mayor reserva. Ahora mismo voy a reunirme con el señor Malvy y los delegados de ambos países.

Y sin añadir nada más, se dirigió a su despacho.

Foco después comenzaba a llegar a la Presidencia el Sr. Malvy y los delegados franceses, quienes quedaron reunidos con el general Jordana y los delegados españoles.

Termina la reunión

A las siete y media de la noche abandonaron la Presidencia el embajador de Francia y los Sres. Malvy y Sorbier.

Al salir, el general Jordana hizo nuevas declaraciones.

—He estado reunido con el Sr. Aguirre de Cácer durante dos horas y media, cambiando impresiones.

Los delegados franceses y españoles, por su parte, han estado trabajando y preparando el Pleno, que se celebrará mañana, a las cuatro de la tarde. Todo marcha admirablemente.

—¿Ha recibido esta tarde al presidente al encargado de Negocios de Inglaterra?

—Sí, le ha recibido.

Reuniéndose a las declaraciones del señor Aguirre de Cácer, dijo que no hay nuevas temas planteados, sino los ya propuestos al comienzo de la Conferencia, y todos se estudian de manera conjunta; de tal modo, que al terminar la Conferencia se habrá abarcado el problema total de Marruecos.

Volví a insistir en que estaba satisfechísimo, despidiéndose de los periodistas.

El pleno de hoy

Se concede extraordinaria importancia al Pleno que hoy se celebrará, a las cuatro.

Declaraciones del Sr. Briand

PARIS.—El Sr. Briand, ministro de Negocios Extranjeros, al informar hoy ante la Comisión correspondiente de la Cámara de Diputados acerca de las operaciones en Marruecos, ha insistido de modo particular sobre el punto siguiente, a sea que el Gobierno no podrá pensar en negociaciones de paz mientras no se halle en situación de supremacía moral con respecto al adversario.

Al hablar de los disturbios en China, el Sr. Briand hizo manifestaciones tranquilizadoras, señalando muy especialmente que los franceses han sido los extranjeros que menos han sido objeto de hostilidad por parte de los elementos revoltosos, no habiendo sufrido daño, ni desconsideración alguna, la Legación ni los Consulados franceses.

Declaraciones del Sr. Chamberlain

LONDRES.—En la Cámara de los Comunes, el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Chamberlain, declaró que el Gobierno británico tomará inmediatamente en consideración la proposición del Gobierno español, en la que éste invita al Gobierno británico a tomar parte en las medidas francoespañolas para la vigilancia de las aguas territoriales de la zona de Tángier.

El Sr. Chamberlain insistió en que no se trata de instaurar bloqueo alguno.

EN LA ZONA ESPAÑOLA

Noticias de Tetuán

TETUAN.—Uno de los puestos establecidos por la columna de Campins en Kudia Tennadi ha sido bautizado con el nombre de Castillo, en memoria del oficial de este apellido que murió allí gloriosamente.

Se ha concedido la cruz del Mérito militar al cabo Vicente Marcos y a los soldados Serafin Izurte, Primitivo Antón, Nicasio Juanes y José Gutiérrez, del batallón de Ingenieros de Tetuán, por su comportamiento el 22 del actual, descubriendo cuatro bombas colocadas en la vía férrea de Río Martín.

Una sección de mejzines de R'Gaia estableció un servicio de vigilancia cerca de la estación de Biban, sorprendiendo un convoy enemigo fuertemente escoltado con el que entabló combate. Aunque al principio los rebeldes opusieron gran resistencia, acabaron por huir, abandonando cargus de víveres y dos cadáveres con armamento.

Cerca de la Aduana, las jarbas amigas sostuvieron ruda lucha con otro convoy, cogiendo dos acémilas y bastantes artículos.

Abd-el-Krim hace anunciar en los zocos que confiscará los bienes de los indígenas que no concuerda a ellos.

Desde Melilla

MELILLA.—A bordo del cañonero «Recife» llegaron a Ceuta 80 cabileños, para ingresar en la harka del comandante Varela.

Informes facilitados por indígenas aseguran que Abd-el-Krim se dirigió en los pasados días a las cabillas de Bocoña, y que durante el viaje se cayó del caballo que montaba, fracturándose una pierna.

La batería de Tifarautin cañoneó un grupo rebelde, que fue sorprendido, dedicándose a las faenas del campo.

La Aviación ha bombardeado el frente enemigo, causando bajas.

En contestación al despacho que le dirigieron las entidades de esta plaza, co-

licitando el tendido de un puente sobre el Muluya, el general Jordana ha contestado con el siguiente:

«Mi padre primero, y yo después, consideramos de capital importancia la construcción del puente. Por ello les hago presente que gestionaré su construcción, con la esperanza de conseguirla.»

EN LA ZONA FRANCESA

Noticias oficiales

FEZ.—Las filtraciones enemigas continúan en la mayor parte del frente.

El enemigo, según todos los indicios, se prepara para intentar una ofensiva general en los sectores del Centro y del Este.

El día 29, la Aviación bombardeó intensamente el puesto de mando que el hermano de Abd-el-Krim ha hecho construir en Bu-Adel.

FEZ.—En la región de Uazan nuestras fuerzas han aprovisionado diferentes posiciones, sin incidentes. La posición de Bu-Halima ha sufrido un violento ataque por parte de los regulares rifeños.

El enemigo ha sufrido grandes bajas, y nosotros hemos mantenido nuestras posiciones.

El enemigo había recibido orden de recuperar a toda costa las alturas de Bu-Halima, so pena de grandes castigos.

CHINA SE DEFIENDE

Abolición de privilegios

WASHINGTON.—El Gobierno americano ha resuelto convocar inmediatamente una Conferencia de todas las potencias interesadas directamente en China, que tendría por finalidad principal estatuir las modalidades de la abolición de ciertos privilegios de que gozan las potencias extranjeras en dicho país, especialmente la extraterritorialidad.

La situación en Pekín

PEKIN.—En Cantón, las potencias europeas han tomado medidas especiales para defender eficazmente a sus súbditos.

Se han producido nuevas manifestaciones habiendo sido detenidos varios manifestantes. Entre los detenidos figuran cinco miembros de la Delegación soviética.

Los buques de guerra han recibido orden de bombardear la ciudad, a no ser que se consiga sofocar los desórdenes, que ponen en peligro la vida y propiedad de los extranjeros.

Del Directorio

Consejo en la Presidencia

Desde las siete hasta las nueve menos cuarto estuvo ayer tarde reunido el Consejo del Directorio en la Presidencia.

Como de costumbre, el general togado Sr. Vallespinosa dió la referencia de lo tratado.

—Ha asistido al Consejo—dijo el subsecretario de Marina, ocupándonos con él de asuntos de trámite.

De Marruecos, buenas noticias.

El presidente nos ha informado detalladamente de la marcha de la Conferencia hispanofrancesa y de la conversación que por la mañana tuvo con el Sr. Malvy, que, por todos los indicios, fué de estrecha cordialidad.

Minutos después salió el marqués de Estaña, que dió a los periodistas que suponía que el general Vallespinosa les hablaría dado la referencia del Consejo.

—Yo—dijo—me marchó a cenar a casa de la marquesa de Argüelles.

CEBULAS PERSONALES

La "clásica" prórroga

En el Ayuntamiento facilitaron ayer la siguiente nota:

Atendiendo a demandas de familias que no podían adquirir sus cédulas hasta los primeros días del mes, y al objeto de evitarles el sacrificio que les supone el pago de la penalidad, se ha prórrogado el plazo de expedición de las mismas, sin recargo, hasta el 31 de julio.

CUERPOS PREMIADOS

Instrucción de tiro

En vista del escrito del general jefe de la Escuela Central de Tiro, cursando acta de la Junta facultativa de la tercera sección de la misma, se resuelve:

Aprobar el indicado informe y autorizar a la citada tercera sección para que sea publicado a sus expensas.

Declarar dignos de premio a los Cuerpos de Infantería que figuran en la siguiente relación, los cuales se han distinguido en el año 1923, tanto por el desarrollo, orientación y resultados que alcanzaron en la instrucción de tiro como por el celo desplegado en la misma.

Que dicha tercera sección y con cargo a las 16.000 pesetas que para premios en metálico en concursos de tiro se les asignaron, distribuya 13.000 entre los expresados Cuerpos.

Cuerpos premiados:

Regimiento de Infantería Sevilla, con 3.000 pesetas; Idem id. Constitución, con 1.500; Idem id. Gravelinas, con 1.500; Idem id. Aragón, con 1.250; Idem id. Asturias, con 1.250; Cazadores de montaña, con 1.000; regimiento Infantería Tetuán, con 750; Idem id. San Quintín, con 750; Idem id. Infante, con 500; Idem id. Extremadura, con 500; Idem id. Murcia, con 500; Idem id. Cantabria, con 500.

EL CONSEJO DE ESTADO

Protección a la Marina mercante

El Consejo de Estado celebró ayer sesión mañana y tarde, para continuar la discusión de este proyecto.

Los generales Sres. Carranza y Rivera y el Sr. Ruano firmaron y defendieron una enmienda al dictamen para que se concediese el auxilio de las primas a las navegaciones de buques españoles de toda clase, excepto las de cabotaje y las subvencionadas. Fué aprobada por mayoría.

Se fijó en diez millones de pesetas la cantidad máxima para cada una de diez anualidades en que habían de consistir las primas a la navegación.

Coincideron los Sres. Ruano y Calderón en una enmienda, que fué aprobada por unanimidad, para que la exclusiva del cabotaje obligase a los beneficiados a tener bien atendidos los servicios de esa clase que interesan al país, y para que el Estado pueda incautarse de los barcos españoles previa indemnización.

Prevalió otra enmienda de los señores Ruano, Carranza y Rivera, sobre libertad para que los buques primados tomen la carga sin fijación de país determinado.

A propuesta de los Sres. Cánovas del Castillo, Calderón y Amat, se acordó que forme parte de la comisión de revisión de primas un representante de los usuarios del tráfico marítimo.

Se fijó en ocho millones de pesetas la cantidad a consignar anualmente por primas a la construcción naval.

Una propuesta del señor general Muñoz Cobo, alusiva a la pronta reunión de Cortes, para darlas cuenta de los decretos-leyes, fué desechada por mayoría.

El dictamen se dió, terminando la sesión a las ocho y media de la noche.

En cuarta plana: Academias regiminales, El nuevo Gobierno portugués y Espectáculos.

Circulares de Guerra

MAESTROS ARMEROS

Los tres primeros maestros armeros de primera clase del Ejército que sirven en el Instituto de la Guardia civil, serán en lo sucesivo de la categoría de tercera clase, debiendo atenderse a esta disposición para hacer las peticiones reglamentarias de destinos a los 14 y 21 Tercios, procediendo que los tres que prestan actualmente servicio en los mismos, formulen papeleta de petición de nuevo destino.

CONCURSOS

Se anuncia el concurso de una vacante, que correspondiendo a teniente del Arma de Infantería existe en el batallón de Instrucción. Los aspirantes a ella promoverán sus instancias en el plazo de veinte días.

PRACTICAS

Los capitanes alumnos de la Escuela Superior de Guerra D. Manuel Jiménez Ruiz, de Infantería, y de Ingenieros D. Joaquín Ramírez Ramírez, a partir de hoy pasan a continuar las prácticas reglamentarias a la Capitanía general de la segunda región y Comandancia general de Melilla, respectivamente, por un período de seis meses.

ORIENTACIONES

Los sueldos por años de servicio

La prórroga del presupuesto, efectuada para volver al año natural y acoplar los gastos a una reorganización de servicios que están supeditados, en su mayor parte, a lo que en definitiva marque nuestra posición futura en el problema de Marruecos, nos da un plazo de seis meses, que bien aprovechados, son suficientes para implantar aquellas modificaciones que se estimen necesarias, tanto en el personal como en los servicios.

Por lo que al Ejército se refiere, el estudio comprende tres partes:

Primera. Señalamiento de unidades, Centros y dependencias que deben subsistir, atendiendo a nuestras necesidades nacionales, y a nuestras posibilidades, teniendo en cuenta la tendencia económica que exige el propósito de nivelar los presupuestos, aumentar los gastos reproductivos y anular el déficit.

Segunda. Arreglo de las plantillas a esa fijación de unidades y dependencias.

Tercera. Situación del personal y su porvenir, para que el nuevo señalamiento de plantilla se traduzca en un perjuicio desproporcionado que mate la interior satisfacción y no remunerere el trabajo del hombre.

Para la organización no debe atenderse a otra cosa que a las necesidades: deben quedar las unidades activas que sea posible mantener con adecuadas dotaciones de material y hombres, a fin de que no sean unidades sobre el papel, sino organismos con el máximo de eficiencia. Deben subsistir los Centros precisos para complementar la labor de aquellas unidades, con una simplificación absoluta del trámite, sin tener en cuenta el sobrante de personal; y hecho esto y señaladas las plantillas precisas, ir a la amortización del sobrante de una manera radicalísima.

Pero esta reorganización y esta amortización, una vez estudiada a conciencia y decretada, no debe tener efectos, sino ir previamente a una transformación en el sistema de sueldos; porque si la cuantía del sueldo continúa ligada a la categoría, ocurrirá una de estas dos cosas: o que la amortización será un perjuicio irreparable que cae sobre una generación lo cual no es justo, o que se impondrá la consideración por el personal, ya, como sucedió otras veces, no se harán las reformas; las dos cosas son malas.

Fijando previamente sueldos con arreglo a los años de servicio, el personal obtendrá menos ascensos, pero económicamente no perderá nada, y ya entonces pueden señalarse las plantillas necesarias y las supresiones que se quieran, realizando una verdadera reorganización sin las presiones lógicas que existieron siempre que al intentar efectuarlas se vió un perjuicio inmediato para el personal.

Plantada la cuestión en éstos sencillos términos, el problema queda reducido a una transformación de sistema de sueldos, como base para una reorganización que está ya hace tiempo señalada y que todos saben en qué pudiera consistir y que si no se realizaron fué el escollo de «los derechos adquiridos» que los hacemos desaparecer con el nuevo sistema de sueldos.

Y claro está que lo que decimos para Guerra y Marina es aplicable para todos los Ministerios civiles, tanto más fácil, cuanto que en ellos puede señalarse la jornada administrativa de seis horas, con lo cual pueden ser mayores los beneficios para el personal y la economía para el Tesoro.

Notas militares

El general Castro Girna

LEON.—Hoy llegó el general Castro Girna, que tomó posesión del Gobierno militar de la provincia.

Después de las visitas oficiales recibió a numerosos amigos, que fueron a felicitarle.

El crucero «Cataluña»

SAN FERNANDO.—Esta mañana ha salido el crucero, «Cataluña» para Canarias, llevando a bordo, en viaje de prácticas, a los guardias marinas.

Fallece el general Merco

BURGOS.—Ha fallecido el general de brigada D. Cristóbal Moreno Monroy, ex director de la Academia de Infantería.

LA CIRCULACION POR CARRETERA

Urge proceder a repararlas

Hace unos días leímos que el redactor de «La Libertad», Sr. Lezama, tardó seis horas en recorrer 189 kilómetros que median entre Córdoba y Málaga, es decir, aproximadamente, a 30 la hora.

Estas velocidades son menos de las consentidas en las grandes poblaciones como París y Londres, en donde se autoriza hasta más de 40 kilómetros.

En carretera libre no es posible tolerar esas pequeñas velocidades, nacidas del mal estado; es atraso en el recibo de las mercancías, es abandono de obligaciones ineludibles del Estado, de la Diputación o del Municipio; es ir en contra de los progresos que piden carreteras más que ferrocarriles, y recientemente está, que después de ser los primeros nosotros en solicitar dichas peticiones, la ha secundado de mano maestra el gran batallador por el bien general y sin particularismos, como una gran alma nacional, D. Emilio Zurano, en su última conferencia dada en la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.

No tienen aplazamiento estas cuestiones; hay que resolverlas con energía, y no retardarlas por atender a otros asuntos.

Las carreteras próximas a Granada están intransitables; sobre todo, viniendo de

Almería; es más, en la parte de la Rábida a Albuñol, se circula por el cauce formado por las corrientes de las aguas, llena de surcos, de arena, y difícilmente transitable, cuando se inician las lluvias.

Desde Salobreña a Albuñol, provincia de Granada, está abandonada la construcción en forma por completo intransitable, y desde Castell de Ferro a Melicena, igual, teniendo que atravesar túneles, cuyo afirmado consiste en grandes piedras elevadas, donde los coches tropezaban con las suspensiones.

Polvo y barro molestan al turista, que es un elemento de vida de las poblaciones, y como tal, debe ser atendido y considerado, por lo que luego, en sus naciones, dice, y no lindzas de nosotros, de nuestra España, a que tan orgullosamente nos sentimos de pertenecer.

No es la primera vez ni será la última que dediquemos preferencia a las carreteras de España; y con mayor detenimiento iremos indicando el estado de cada una de ellas por orden de provincias, pues a todas las consideramos igualmente como hijas de la misma madre Patria, dignas de todas las mayores atenciones.

Doctor Haas. «SICCARIEN»

Exterminación total de ratas y ratones

Totalmente inofensivo para personas y animales domésticos. Un cliente nuestro escribe lo siguiente:

Muy Sr. mío: Recibí oportunamente los dos frascos del raticida «SICCARIEN», que me empleé seguidamente y de cuyo resultado me complazco en manifestarle que ha sido de lo más satisfactorio, pues a los tres días de su empleo han dejado de verse las ratas en los sitios antes invadidos, sin que el uso de dicho producto haya extendido sus efectos tóxicos a los animales domésticos. Administración del Excmo. Sr. Marqués de Larios.—ALBACETE.

Para una veintena metros cuadrados es suficiente un frasco. Precio de un frasco, 5 pesetas. Remesa franco destino, siendo certificado. A reembolso, 80 céntimos más.

Juan Villain, Alcalá, 16, Madrid (Palacio del Banco de Bilbao) LOS PAGOS POR ANTICIPADO

REGLAMENTO

La Escuela de Policía

(Conclusión)

Artículo 54. Para la sanción que señala el artículo 39, será también oída la Junta facultativa que al informar sobre el alumno inspirará su opinión, más que en una consideración mal entendida, en la disciplina que debe sostenerse a toda costa en la Escuela, en la ejemplaridad benéfica a los demás alumnos y que, corrigiendo a tiempo, se evitara el desprestigio en que puede caer el Cuerpo si desde el primer momento no fueran separados de él los elementos que le perjudiquen.

Artículo 55. La Junta económica estará formada por el director, secretario y administrador.

El carácter de esta Junta es administrativo; examinará las cuentas de gastos, que se clasificarán en ordinarios y extraordinarios. El director de la Escuela podrá disponer por sí, sin acuerdo de la Junta, de los primeros, así como los extraordinarios que exija el establecimiento y no excedan de 500 pesetas, debiendo acudir a la superioridad para los que pasen de esta cantidad, previo acuerdo de la Junta y acompañando el acta correspondiente.

Artículo 56. En los últimos días de cada mes, la Junta económica examinará los presupuestos de gastos que los profesores juzguen necesarios en sus clases, y formará uno general de los extraordinarios que sean precisos, del

que someterá a la aprobación del director general de Seguridad.

Servicios especiales

Artículo 57. Para facilitar el régimen y la enseñanza, la Escuela estará dotada de los siguientes servicios, que se regirán por los reglamentos especiales que redactará la Junta facultativa y someterá a la aprobación de la superioridad.

- Primero. Secretaría. Segundo. Biblioteca. Tercero. Museo policial. Cuarto. Laboratorio de Medicina legal y Toxicología. Quinto. Laboratorio de química policial.

Sexto. Galería y Laboratorio fotográfico.

La Escuela podrá, además, utilizar las máquinas, aparatos y material de que se sirve el Gabinete central de identificación.

PHILLIPS MILITARY LEGITIMOS Se colocan en el acto, a 10,00 pesetas.

ESPASIS con tacones, colocados: par, 4,00 pesetas.

NUEVA DE LA TRINIDAD, 7 (Frente al Cine Ideal)

Artículo 58. Los procedimientos de la enseñanza de la Escuela serán los siguientes:

- Primero. Lecciones orales. Segundo. Prácticas de laboratorio, burocráticas, de identificación, fotografía, dibujo, cultura, física y conducción de vehículos. Tercero. Visita a toda clase de establecimientos penitenciarios. Cuarto. Prácticas del servicio.

Médicos

Artículo 59. El director de la Escuela requerirá al jefe del servicio médico de la Policía gubernativa todos aquellos que las necesidades de la Escuela exijan.

Artículo 60.—El servicio de inspección médica respecto a los señores profesores y alumnos queda encomendado al Cuerpo médico que se cita en el artículo anterior.

GRANJA POC



Ortolana 4. Telefono 2129 MADRID

Industrias españolas

Hemos tenido el gusto de ver los últimos modelos de juguetes que la acreditada fábrica «Manufactura Española de Juguetes S. A.», tiene establecida en Barcelona, Riera San Miguel, núm. 7.

Más que juguetes, son obra de ingeniería, que demuestran haber llegado en esta clase de industria a un grado de perfección, que permite competir con las más afamadas casas extranjeras.

La importancia que dicha fábrica de juguetes llegó a alcanzar, lo demuestran los cuantiosos pedidos a que tiene que atender en España y en Ultramar.

Para que una industria llegue a ocupar un puesto preeminente, no sólo hace falta buena voluntad; es preciso que su dirección la ejerzan personas competentes y de reconocida inteligencia y laboriosidad, cual sucede con la fábrica «Manufactura Española de Juguetes», que dirige tan acertadamente el Sr. Uselet, que con la inteligente ayuda de su hijo, han sabido acreditar y ponerla a una altura que la acredita como la mejor de España en juguetes mecánicos.

En la Exposición de Juguetes que pronto hará un año que se celebró en el Retiro, quedó bien patentizada la justa fama que tiene adquirida, llamando la atención los modelos expuestos, no sólo por su variedad, sino por lo perfecto de su construcción y exactitud con los verdaderos autos, camiones, máquinas de tren, etc., etc., que se reproducen a maravilla y constituyen el encanto de los pequeños, para quienes están destinados, y la admiración de los mayores.

E. U.

THE LEARITT MACHINE CO. ORANGE MARS U. S. A.

Aparatos DEXTER para reasentar válvulas y sus asientos sin separarlas de la tubería

(Declarado reglamentario en la Marina)

GUMERSINDO GARCIA

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303. GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berástegui, 4.—VIGO, Urdiz, 50

ASUNTOS SANITARIOS

NOBLE EMPEÑO

Late un noble empeño en el corazón de la clase. La dignificación de ésta viene haciéndose a costa de grandes luchas y mayores sacrificios, impuestos voluntariamente al hacerse cargo electivamente de la dirección de la misma. Es una ascensión gloriosa a través de las regiones bellamente ensoñadoras del desinterés humano.

A su debido tiempo dimos la noticia de la visita que giró el Comité ejecutivo de la Federación Nacional de Colegios de Practicantes, con su presidente, el señor Marzo Carst, de Valencia, a la cabeza, al Director general de Sanidad, para hacerle entrega de las siguientes peticiones:

- Primera. Clasificación de las tituladas de Practicantes con el cuarenta por ciento de las establecidas para los Médicos. Segunda. Inclusión de los Practicantes en la ley de Epidemias. Tercera. Que al redactar el Reglamento de la Escuela Nacional de Sanidad tenga un puesto en la Comisión esta clase auxiliar para exponer los deseos y defender los intereses de la clase; y Cuarta. La colegiación oficial obligatoria.

Nosotros, fiados en la buena voluntad y recto criterio de que parecen hallarse animados hacia nuestra clase los ele-

mentos directores de la Sanidad Nacional, queremos creer que el Doctor Muriillo sabrá hacerse cargo de la urgente necesidad que existe de dar inmediato cumplimiento a lo que solicitan los auxiliares Médicos españoles. Lo contrario equivaldría a hacernos perder la fe que justificadamente pusimos en ellos cuando nos alentaron a proseguir el camino emprendido hacia la meta de nuestras justas y legítimas aspiraciones.

Sentimos sed de reparación y de justicia y ambas cosas han de otorgárenos cumplidamente, si no fueron fingidas excusas y mentidas promesas las que movieron los labios de nuestros gobernantes desde las alturas del Poder.

Hoy alienta en el seno de la clase de auxiliares Médicos españoles un noble deseo de compañerismo y fraternidad hacia el resto de las demás clases sanitarias.

Formando parte de uno de los principales puntos de nuestro programa de gobierno, se halla, como queda expuesto, la clasificación de titulares con la Colegiación oficial obligatoria y la inclusión de los Practicantes en la ley de Epidemias, amén de un puesto en la Comisión que ha de redactar el Reglamento de la nueva Escuela Nacional de Sanidad.

Volvemos a repetir que consideramos aprobadas estas peticiones, que por sí solas salen a defender la legitimidad de nuestro derecho. Lo contrario, no nos cansaremos de repetirlo hasta la saciedad, equivaldría a traicionar vilmente la palabra empeñada, haciendo público menosprecio de uno de los más elementales principios de justicia.

Y esto no puede ser, porque sería tanto como faltar a un juramento empeñado, falsear la verdad y destruir la Historia...

Ignacia MARIA DE LASA («B. O. de Practicantes».)

SUELOS

Para lustrarlos, nada como EL RELAMPAGO. Veinte años de éxito creciente.

Máquinas para frotar el piso, esponjas, plumeros, gamuzas, cepillos, escobas para suelos, etc. Gran surtido y precios baratos.

DROGUERIA Y PERFUMERIA DE MORENO

Mayor, 35 (esquina). Teléfono 17-10 M.

NOTA.—Tenemos operarios prácticos para lustrar pisos, y nos encargamos de estos trabajos, que ejecutamos bien y con economía.

ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA

Para las afecciones del cabello, Calvicie, Caspa, Calda del cabello y curación de las canas sin tinturas

UNICO procedimiento para el cabello, basado en la reunión cuantitativa de plantas medicinales. Aprobado por los Departamentos de Higiene de las capitales de América y autorizado por el de Madrid. Inscrito en el Bureau de Berna y Junta Comercial.

Consulta y venta de once a una y de cuatro a siete

HOTEL FLORIDA Plaza del Callao - MADRID ENRIQUE BENGURIA B. PIDAN PROSPECTOS

¿QUE ES MONTERREY?

Lugar preferido por la buena sociedad y donde se cita todas las tardes a la hora de la merienda.

ESPECIALIDAD EN HELADOS, BOCADILLOS Y CHOCOLATES

Arenal, 3 (entrada por Mayo, 4)

JUSTA RECLAMACION

Llamamos la atención de quien corresponda, sobre un hecho que puede dar lugar y dará seguramente si no se pone pronto remedio, a algún incidente desagradable.

Todos los días, en diferentes horas y en particular por las mañanas y mediodía, circulan por el paseo central destinado a peatones en los bulevares de Sagasta y Carranza, ciclistas que, a marchas nada moderadas, corren, convirtiendo dicho paseo en carretera con grave riesgo de las personas que transitan por tan importante vía, en su mayoría niños.

Imponiendo multas a esos desahogados ciclistas, creemos se remediaría el mal, y así lo esperamos de nuestras autoridades.

Hostería Vasca

Cafe-Bar - Cervicería-Franbres. :: :: Marscos :: ::

Establecimiento de primer orden

PROPIETARIOS:

PEREZ Y GONZALEZ

Montera, 10. --- MADRID

Consultas y dictámenes

INSULTO A FUERZA ARMADA Consulta

Si un guardia civil fué insultado de palabra y después le tiraron el tricorneo al suelo, ¿se cometieron dos delitos, uno de insulto a fuerza armada y otro de ejecutar actos con tendencia a ofender de obra?

Dictamen

Como las palabras pronunciadas son la expresión y natural complemento del acto ejecutado, sin que hubiese entre unas y otro solución de continuidad, no debe calificarse como dos delitos, sino como uno solo.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBE REMITIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

POMPAS FUNEBRES AVENIDA PENALVER 15 TELEFONO 223-M PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Destinos.—Coroneles: Don José García, a disponible; D. Manuel Gallo y don Luis Viana, a disponibles.

Comandante D. Eduardo Muñoz, al Tercio.

Capitanes: Don Daniel Herrera, al regimiento de Tarragona; D. José Querolt, al de Ordenes Militares; D. Enrique Alvarez, a Cazadores de Africa.

Capitanes (E. R.): Don Enrique Lareu, al regimiento de reserva de Alcañiz; don Mariano Fernández, a la reserva de Plasencia; D. Santos Pérez, a la del Ferrol.

Tenientes: Don Manuel Muñoz, al batallón expedicionario del regimiento de Inca; D. Juan Zamora, al del de la Corona, y D. José Muñoz, al del de Jaén.

Tenientes (E. R.): Don Adolfo Rodríguez, a la reserva de Zafra; D. José Boyero, a la de Medina; D. Rogelio López, a la Penitenciaría de Malón; don Basilio Andrés, al de reserva de Oviedo; don José Durán, al de Luchana; D. Manuel Vidal, al Tercio; D. Ricardo Talens y don Ramón Labot, al Tercio.

Alférez (E. R.) D. Manuel Panero, al regimiento del Rey.

Artillería

Se confirma la declaración de reemplazo del maestro armador D. Roque Añas. Se concede el retiro para esta corte al ajustador del 14 regimiento ligero don Teófilo Meleiro García.

Pasa a supernumerario sin sueldo en la sexta región, y destinado, previo concurso, al Banco de pruebas de Eibar, el auxiliar de almacenes de la Maestranza de Madrid D. Constantino González.

Ingenieros

El teniente D. Emilio Cuñat, queda disponible.

El capitán D. Antonio Fernández Hidalgo queda disponible.

Cesa de prestar servicio en el segundo regimiento de Zapadores el capitán (escala de reserva) D. Gabriel Cañaneros.

Sanidad Militar

Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente médico D. Elouteiro Prieto.

Idem idem al teniente médico D. Rafael Urbina.

Intendencia

Pasan destinados los suboficiales don Joaquín Rodríguez, al primer regimen-

to, y D. Antonio Vicente López, a la Comandancia de Ceuta.

El auxiliar de segunda clase D. César Strauch, pasa a la situación de excedente sin sueldo.

Aeronáutica

Se concede el título de radiotelegrafistas de Aviación, al personal que figura en la siguiente relación:

Teniente de Ingenieros D. Carmelo Ferrer; suboficial D. José María Valle; cabo D. Antonio Castillón; sargentos: don Odón Díaz y D. Frutos Sinovas; suboficial D. Basilio Garijo; cabos: Don Francisco Olcina, D. Lorenzo Navarro, don Ramón Serna, D. Antonio Fernández; soldado D. José María Fornos, y sargentos D. Juan Rodríguez y D. José Franco.

¿CONOCE USTED "LA CUEVA DE SPIEDUM"?

Es la cervicería más fresca de Madrid.—El salón mejor instalado.—El más cómodo.—El que tiene mejor servicio. El más amplio.—Diez clases de ensaladillas.—Mariscos fresquísimos

¡¡¡Precios corrientes!!!

Avenida Pi y Margall, 5 TELEFONO, 45 96 M.

Firma del Rey

HACIENDA.—Prorrogando los Presupuestos generales del Estado del ejercicio 1924-25 para el año 1925-26.

Concediendo varias transferencias de crédito al vigente presupuesto por un total de 262.000 pesetas a los ministerios de Gobernación y de Fomento y sección undécima, «Gastos de las contribuciones y rentas públicas».

Idem idem por un total de 59.938,62 pesetas a los ministerios de Instrucción pública y la sección undécima, «Gastos de las contribuciones y rentas públicas».

MARINA.—Disponiendo que el contralmirante D. Eloy Montero y Santiago cese en el cargo de director general de Navegación.

Nombrando jefe de la sección del personal del ministerio de Marina al contralmirante D. Eloy Montero y Santiago.

Disponiendo que el contralmirante don José González Billón cese en el cargo de general jefe de la sección de personal.

Nombrando director general de Nave-

JABON LAGARTO

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

OBSEQUIO DE LA SOGIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Conde de Xiquena, 15 y 17, MADRID.

Los clientes que residan fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Via Layetana, 41, BARCELONA.

NOTA.—Queda bien entendido que las Unicas etiquetas valederas para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

gación, al contralmirante D. José González Billón.

Disponiendo que el inspector de Sanidad de la Armada, D. Ernesto Botella Martínez, cese en la situación de eventualidades en la corte.

Idem que el inspector de Sanidad de la Armada D. Ernesto Botella Martínez desempeñe el cargo de inspector jefe del Cuerpo y servicio sanitario del departamento de Cartagena.

Idem que el auditor general de la Armada D. Guillermo García-Pareño y López cese en el destino de comisiones y eventualidades del servicio.

Idem que el auditor general de la Armada D. Guillermo García-Pareño quede en situación de disponibilidad en esta corte.

Idem cese en el cargo de presidente de la Junta facultativa de Artillería el general de brigada de Artillería de la Armada D. Cándido Montero y Belandó que en situación de disponibilidad.

Idem que el general de brigada de Artillería de la Armada, D. Antonio García Reyes se encargue de la presidencia de la Junta facultativa de Artillería.

Propiando para el mando del primer regimiento de Infantería de Marina al coronel D. Wilfredo Ramírez Suárez y para el del segundo al de igual empleo, D. Eleuterio Guardiola y Migar.

Idem al capitán de navío D. Salvador Gervía y Caravaca para el cargo de director de la Escuela de Guerra Naval.

HIPNOTISMO

sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por nuevo asombroso sistema, reciente descubrimiento. Pida gratis magnífico libro explicativo, 64 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico, Apartado 8.052, Madrid. (Descontado certificado, remita franco).

Guardia civil

Ingresos de personal

En la propuesta del presente mes, han obtenido ingreso en este Instituto, con destino a las Comandancias que se indican, los individuos siguientes:

Luis Martín, a la Comandancia de Oviedo; Juan Plá, a la de Lérida; Antonio Tejada, a la de Huesca; Trinidad Pérez, a la de Gerona; Manuel Borrú, a la de Valencia; Eduardo Alvarez, a la del Este; José Marcos, a la de Tarragona; Evario García, a la de Barcelona; Félix Motta, a la de Guadalajara; José Pérez, a la del Este; Pedro García, a la de Oviedo; Antonio Palacin, a la de Huesca; José Lupiáñez, a la de Teruel; Manuel Bios, a la de Tarragona; Antonio Fernández, a la de Teruel; Tomás Jiménez, a la de Gerona; Ernesto Martínez, a la de Barcelona; Enrique Méndez, a la de Gerona; Clemente García, a la de Valencia; Jesús Molina, a la del Este; Nicolás Iglesias, a la de Barcelona.

Esteban Fernández, a la Comandancia de Barcelona; José Carbó, a la del Oeste; Balbino Pásenal, a la de Alava;

EL SUERO ARTIFICIAL CAPILAR TITAN

SU FORMULA:

Table with 2 columns: Ingredient and Amount. Includes Suero Trunczek (880), Solución timolada de extractos fluidos de secreciones internas de glándulas capilares de ternera (60), Solución de Hauriglandulina (Tiroidina, Ovarina, Paratiroidina y extractos de glándulas sexuales y pinal) (50), Solución al 5 por 100 de Sulfato amónico purísimo (10), and TOTAL (1.000).

Registrada en Sanidad con el número 6776.

Compañía Española de Producto Titán (S. A.)

Mayor, número 4 - MADRID - Apartado 386

es un producto perfectamente científico. Consulte a su médico, que lo conocerá. Y si no fuere así, que nos pida una muestra.

DETIENE LA CAIDA HACE CRECER EL PELO

Adquiera usted hoy mismo un frasco Precio: 15 pesetas.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al subsecretario del ministerio de la Guerra, remitiendo propuesta reglamentaria de ascensos del mes actual.

Al coronel director de los Colegios ordenándole filie como carabineros jóvenes de plantilla a los supernumerarios Angel Rulo, José González, Jaime Garrido, Manuel Martínez, Enrique Rivas, Augusto Gaste, José Perlos, Federico Nieto, Sixto Marcos, Guillermo Herrero y Ave-lino Fernández.

Al comandante general de Ceuta, intenesando la presentación en Algeciras, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería D. José Ibáñez.

Al coronel de la sexta Subinspección, aprobando que el capitán de la Comandancia de Cádiz D. Antonio Alcalá se haga cargo del cometido de Ayudante.

Al alcalde de Benasque (Huesca), desestimando instancia del vocino Antonio Cambronero, solicitando el traslado de su hijo de Gerona a Huesca.

A los jefes de las Comandancias de Pontevedra y Granada, remitiéndoles 16 carteras-nombramiento, después de autorizadas por S. E. el general director, para su entrega a los interesados.

A los jefes de varias Comandancias, remitiendo documentos de varios aspirantes admitidos en 28 del anterior, para su unión a los expedientes personales de los interesados.

Maquinaria para trabajar la madera Guillet Hijos y Compañía S. A. E.

FUNDADA EN 1847

FERNANDO VI, 23. - MADRID

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA Telegramas y telefonemas: DEL VALLE

A. A. DEL VALLE

SUCESOR DE

Hijos de F. y A. Rodríguez

Mayor, 1

Fundada en 1805

Fabricante de pasamanería de muebles, alfombras de nudo y reposteros. Especialidad en toda clase de bordados para decorado de habitaciones, salas de banderas y salones de buques de guerra. Venta al por mayor y menor de toda clase de tapicería. Por la calidad de los artículos y precios económicos, surtimos a todos los mueblistas y tapiceros de España.

Descuentos a los militares y marinos

Interesa a usted consultar los precios de esta casa antes de hacer sus pedidos.

CASA CENTRAL: MAYOR, 1 - MADRID



NETOL LIMPIA Y PULE METALES ECONOMICO, RAPIDO, DURADERO Y DE OLOR AGRADABLE. CIUDADANOS: Poned el vello a todo lo extranjero y contribuireis al mejoramiento de la economía nacional. NETOL es un producto fabricado a base de primeras materias nacionales y es el lustre-metales mas económico y mejor del mundo. VENTA: Droguerías, Ferreterías y papeterías. FABRICANTES: FRESNEDA-LORAN-Bañón 25 y 97-BARCELONA

El NETOL, de fama mundial, es un producto español fabricado con primeras materias nacionales, sin haber sido aventajado, ni aun igualado, por ningún similar del extranjero. En los Colegios normales ha tenido una gran aceptación, y en revistas y revistas se describen aquellas actividades que han limpiado los metales de un equipo con di-

cho producto, pues además de limpiar, pule, dando la sensación de nuevo a lo que únicamente está limpio y pulido. Recomendamos a nuestros lectores hagan la prueba de este preparado, y, sin duda alguna, no han de acostumbrarse a usar otro alguno, tanto por su economía como por su bondad. NETOL se recomienda sola.

Academias regimentales

(Continuación.)

Cabos.— Virtudes militares. Breves ideas acerca del procedimiento educativo y respecto al modo de ejercer el mando y las atribuciones correspondientes al sargento.

Sargentos y suboficiales.—Ampliación de los conocimientos anteriores.

CONOCIMIENTOS PROFESIONALES ESPECIALES PARA CADA ARMA Y CUERPO (TERCERA PARTE DE LOS DOS TOMOS DE TEXTO)

INFANTERIA

Organización

Soldados aspirantes a cabos.—Composición de un pelotón.

Cabos.—Composición de la sección. Ideas generales sobre la misión de la Infantería. Unidad orgánica que corresponde al mando de cada categoría.

Sargentos.—Organización detallada de la Infantería, hasta regimiento inclusivo.

Suboficiales.—Idea sobre la organización de las brigadas. Ideas relativas a la misión de las demás Armas y Cuerpos.

Armamento

Soldados aspirantes a cabo.—Conocimientos prácticos del armamento de la Infantería.

Cabos.—Descripción muy somera de la ametralladora, del fusil ametrallador y repetidor y sus municiones. Idem de los carros de combate ligeros y de acompañamiento. Idem de los cañones de trinchera y de acompañamiento de la Infantería y de los morteros Laffite. Idem de las granadas de mano y de fusil. (Solo se exigirá a cada cual el armamento que use la unidad a que pertenece.)

Sargentos.—Ampliación de los conocimientos anteriores, incluyendo la pistola. Ideas sobre la conservación y limpieza del armamento.

Suboficiales.—Ampliación de los conocimientos anteriores.

Material regimental

Sargentos y suboficiales.—Conocimientos del material relativo al tren de Cuerpo, al de transmisiones y explosivos y al sanitario para Infantería, así como de los bastes y atalajes.

Táctica

Soldados aspirantes a cabo.—Instrucción del pelotón en orden cerrado y abierto.

Cabos.—Instrucción de la sección en orden cerrado y abierto.

Sargentos.—Instrucción de compañía en orden cerrado y abierto.

Suboficiales.—Instrucción de batallón. Ideas y principios generales del combate de la Infantería.

Tiro

Soldados aspirantes a cabos.—Idea general sobre el fenómeno del tiro. Apreciación de distancias hasta 400 metros. Utilización de los accidentes del suelo.

Cabos.—Ideas sobre la eficacia y disposición del tiro.

Sargentos.—Ampliación de los conocimientos anteriores. Apreciación de distancias a la vista y con telémetros hasta 2.000 metros. Resolución de cuestiones del tiro referente a las distancias a que conviene abrir o no el fuego y a las clases de fuego. Tiro con ametralladoras y fusil ametrallador; reglas para su dirección y empleo.

Suboficiales.—Ampliación de los conocimientos anteriores. Ideas acerca de toda la instrucción del tiro de fusil. Dirección y empleo del fuego de ametralladora y fusil ametrallador.

Servicio de campaña

Soldados aspirantes a cabos.—Ideas acerca del servicio de exploración y seguridad al frente y a los flancos. Idem sobre orientación. Telegrafía por señales.

Cabos.—Ejercicios de orientación. Manera de proceder de los exploradores de una compañía. Reconocimientos a pequeñas distancias. Establecimiento de un pequeño puesto avanzado. Telegrafía por señales y telefónica. Comunicación por agentes.

(Se Continuará)

El nuevo Gobierno portugués

LISBOA.—El nuevo Gobierno ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia e Interior, Antonio María da Silva; Hacienda, Lima Bastos; Comercio, Manuel Gaspar Lemos; Agricultura, Torres García; Marina, Pereira da Silva; Guerra, general Bernardo Pavia; Colonias, Rodríguez Gaspar; Obras públicas, José Ricardo; Negocios Extranjeros, Portugal Durao; Instrucción pública, Santos Silva, y Justicia, Alves Monteiro.

ESPECTACULOS

PAVON.—A las siete menos cuarto, Santa Isabel de Ceres. A las once menos cuarto, La culpa fué del marido.

NOVEDADES.—Compañía Cobeña-Oliver. A las siete menos cuarto y a las once menos cuarto, La tonta del bote.

PARDINAS.—A las diez y media, Los papiros. Próximamente estreno de La Emperatriz Messalina.

MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y media, Mercedes Marín, Klita y Pom, Herrera y Walton, Frakson, Antonita Torres, Mercedes Serós y Esteso.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Angelita Lláser, Genelty, Celia Deza, Corona, Liana Gracían, Dorra la Cordobesita y Ramper.

ROYALTY.—A las seis y a las diez y cuarto, grandes secciones de cine-grafo. Todos los días estrenos.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el ungüento

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)	Vinagra de tocador 2,50	Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.	Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Agua Colonia Cleopatra 2,50	AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:			
Id. id. Electra 4,00				
Id. id. Flor de Lis 6,00				
Id. de Lavanda 2,50				
Brillantina 1,25				
Dentífrico rojo 1,25				
Id. verde 1,75				
Extracto de Acacia 2,25				
Id. de Ambar 2,25				
Id. de Chipre 2,25				
Id. de Cuero de Rusia 2,25				
Id. de Gardenia 2,25				
Id. de Heliotropo 2,25				
Id. de Jazmín 2,25				
Id. de Lilas 2,25				
Id. de Pompeya 2,25				
Id. de Rosas de Oriente 2,25				
Id. de Violeta 2,25				
Id. Ideal 2,25				
Loción al Jazmín 4,00				
Id. a la Violeta 4,00				
Petróleo para el pelo 2,00				
Ron Quina 2,50				
Por estar estos productos elaborados en el «LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL» Y TENER TODOS ELLOS PROPIEDADES HIGIENICAS, PUEDEN PEDIRSE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID: ALCALA, 80; HERMOSILLA, 52; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO AGUILERA, 21, Y FARMACIA DE «EL GLOBO»				
SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBEAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTE EL PUBLICO				

Sociedad Española del Acumulador Tudor
BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
Calle de la Victoria, 2
MADRID

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Sucursal ATOCHA, 30 duplicado

“STAR”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola STAR

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Todos los pedidos al depositario:
M. Alvarez Garcillán -- Madera Baja, 3 -- Apartado 329 -- Madrid



EJERCITO Y ARMADA CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID
Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don.....
Cuerpo..... empleo.....
pueblo..... provincia.....
Desea suscribirse a este periódico a partir de.....
(Fecha y firma)

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, FUENCARRAL, 10
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ

GRAN

PULSERA

NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas	Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas. 80,00
En caja de oro 18 kilates id. id. 250 00	Id. cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 225,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, id. id. 97,00	Id. redonda-pulsera, id. id. 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e Individuos de los mismos.

VESTUARIOS

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :
Ronda Núñez, 7 Vitoria, 18
- Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 130 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-34 M.

MADRID